



Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Paseo Río Sonora Norte No. 72, local 207
Col. Proyecto Río Sonora, C.P. 83270
Hermosillo, Sonora
Tel: +52 (662) 2602176 , 77
www.bdomexico.com

**INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ISIE)**

Informe complementario de auditoría por el ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2016



Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Informe complementario de auditoria

Índice

Contenido

Página

I.	Antecedentes del ISIE	3
II.	Organización y administración	3
III.	Periodo auditado	4
IV.	Trabajo realizado	4
V.	Políticas contables	4
VI.	Control interno	5
VII.	Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados (programa de pruebas de oportunidad)	6
VIII.	Resumen de objetivos y metas	20

Marzo 15, 2017

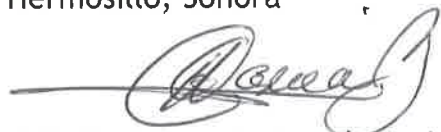
Secretaría de la Contraloría General del Estado
de Sonora y H. Junta Directiva de
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)

En cumplimiento con el contrato No. 46/2016 de prestación de servicios profesionales de fecha 04 de octubre de 2016 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, a continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría y programas de las pruebas de oportunidad, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables al ISIE.

La auditoría consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento del control interno con base en pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamentales vigentes.

Atentamente
Castillo Miranda Y compañía, S.C.
Hermosillo, Sonora



C.P. C. Humberto García Borbón
Céd. Prof. No. 371462
C.c.p. Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE)

I. ANTECEDENTES DEL ISIE

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, creado por decreto ejecutivo estatal publicado en el Boletín oficial del Estado de Sonora el 30 de marzo de 1998 y modificado según Decreto el 23 de Abril de 2009.

Objeto

El objeto principal del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa es la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado de Sonora, otros objetivos son:

- Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa y cultural del Estado.
- Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales de materia educativa y cultural.
- Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Administrar recursos que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal asigne para infraestructura educativa y cultural del Estado.
- Realizar estudios y proyectos necesarios para construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales de la Entidad.
- Otorgar las autorizaciones para la ejecución de las obras destinadas a la instalación de los servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad.
- Establecer convenios con el Ayuntamiento, Instituciones y organismos de los Sectores Social y privado, para llevar a cabo programas de obra de infraestructura educativa y cultural del Estado.

II. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION

La administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Directivo y una Coordinación Ejecutiva.

El Consejo Directivo será la máxima autoridad del Instituto y estará integrado por un Presidente, que será el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; y por cuatro vocales que serán el Secretario de Educación y Cultura, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Economía y el Secretario de la División Jurídica.

III. PERIODO AUDITADO

La información descrita en el presente informe complementario de auditoría (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre los estados de situación financiera, los estados de actividades, estados de variación en la Hacienda Pública, estados de cambios en la situación financiera, estados de flujos de efectivo, estados analítico del activo, estados analítico de la deuda y otros pasivos e informe sobre pasivos contingentes corresponden al ejercicio comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016.

IV. TRABAJO REALIZADO

El trabajo de auditoría efectuado a las cifras al 31 de diciembre de 2016 se enfocó básicamente al estudio y evaluación del control interno, pruebas de oportunidad y procedimientos de auditoría de los rubros más significativos que se tiene implantado en el ISIE, principalmente en los rubros de:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Activos fijos
- Patrimonio
- Ingresos y egresos.

En cumplimiento con lo establecido en las cláusulas y puntos relevantes descritos en el contrato antes mencionado, señalamos lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2016, revisamos las principales licitaciones celebradas por el ISIE.
2. En el aspecto de cuentas por cobrar canceladas no aplicó este aspecto, ya que no encontramos cancelación alguna de este concepto.
3. En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativo a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna que debiera comentarse.

V. POLITICAS CONTABLES

1. Base de preparación de los estados financieros
Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en principios de Contabilidad Gubernamental que le aplican, por lo que no se reconocen los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones temporales
Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados; los intereses ganados se registran conforme se devengan.

3. Inmuebles, mobiliario y equipo - se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base en la vida útil de los activos.
4. Obligaciones laborales
El ISIE no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
5. Ingresos
Los ingresos se registran cuando se perciben.
6. Egresos
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.
7. Control presupuestal
Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.
8. Régimen fiscal
El ISIE no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar entre otros, el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

VI. CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en ISIE, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno por áreas.
- Entrevistas con el personal responsable de los distintos departamentos de área técnica y área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
- Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
- Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
- Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevaran a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.
- Comprobamos que los subsidios federales y estatales cumplieran con los aprobados en el presupuesto anual.

En base a la revisión practicada podemos concluir que el control interno de ISIE es confiable y cumple sus objetivos.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS (PRUEBAS DE OPORTUNIDAD)

1. ACTIVO

A. EFECTIVO

> OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en la revisión del efectivo e inversiones temporales fueron los siguientes:

- a. Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que se incluyan todos los fondos propiedad de ISIE.
- b. Verificar su correcta valuación de conformidad con las normas de información financiera gubernamental.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d. Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e. Reglas de presentación en el balance general.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. FONDO FIJO DE CAJA.

Este rubro representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de ISIE.

El ISIE maneja un fondo fijo de caja estatal, para gastos menores en un importe de \$10,000 que a fin de año debe estar sin saldo.

2. BANCOS

- Verificamos las conciliaciones bancarias del ejercicio.
- Se cotejaron los saldos según bancos con el correspondiente estado de cuenta.
- Se cotejaron los saldos según libros con la correspondiente cuenta del mayor general.
- Se verificó que los depósitos fueran correspondidos por el banco inmediatamente después de la fecha de conciliación según estado de cuenta posterior.
- Por los cheques en tránsito nos cercioramos de que fueron pagados por el banco posteriormente.
- Verificamos que exista evidencia de elaboración, revisión y autorización.
- Verificamos la antigüedad de los cheques en tránsito.

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad de ISIE para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

Este rubro está integrado por 74 cuentas bancarias y varias cuentas de inversión, al 31 de diciembre de 2016.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

1. A. EFECTIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Procedimiento Aplicado	Importe Analizado	Porcentaje
Efectivo caja	\$ 0	No analizado	\$ 0	0%
Bancos	\$ 610,012,684	Revisión de Conciliación bancarias	\$564,660,432	93%
Inversiones	\$ 94,830,388	No analizado	\$ 68,352,725	72%

No tenemos observaciones

B. CUENTAS POR COBRAR

> OBJETIVOS DE LA REVISION:

Los principales objetivos en la revisión de cuentas por cobrar fueron los siguientes:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar propiedad del ISIE.
- Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- Cerciorarnos de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- Identificar los saldos contrarios a su naturaleza.

- a. Deudores diversos por cobrar corto plazo - Este rubro representa los gastos por comprobar de personal del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

Transferencia interna y asignación al sector público	\$	8,505,437
Deudores diversos por cobrar a corto plazo		904,624
Anticipo proveedores adquisición bienes		28,962,547
Anticipo a contratistas por obra pública corto plazo		<u>283,179,080</u>
		<u>\$321,551,688.00</u>

No tenemos observaciones.

C. BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Representa la inversión en muebles, mobiliario y equipo propiedad de ISIE.

Las obras en proceso, se registran patrimonialmente en el activo fijo en la cuenta "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso" durante el periodo de construcción de acuerdo a lo devengado, en función al avance de obra autorizado.

OBJETIVO DE LA REVISION

- a. Comprobar que existan y estén en uso.
- b. Verificar que sean propiedad de ISIE y que existan.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- d. Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos la integración de bienes, conciliada contra registros contables.
- Evaluamos el control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificamos su correcta aplicación contable.
- Revisamos algunas de las adiciones, comprobando que cumpliera con la siguiente evidencia y documentación soporte:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales.
5. Que se registraran en el período correcto.
6. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
7. Verificamos que las compras de activo fijo se llevaran a cabo a través de licitaciones públicas o bien que al menos contara con tres cotizaciones.

A la fecha del presente informe, se tienen resguardos del 100% de los activos que amparan el activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2016 se autorizaron adiciones de activos fijos propiedad del ISIE por \$1,085,556 y bajas por \$678,900; en caso de bienes destinados para las escuelas y bienes de dominio público en construcción las adiciones fueron por un importe de \$27,612,365; y bajas por \$262,241 los saldos a la fecha antes mencionados son:

	<u>2016</u>
Terrenos	\$ 29,499,323
Edificios no habitacionales	11,422,065
Edificios no habitacionales públicos en construcción	2,128,881,492
Bienes propios construcción	8,236,230
Muebles oficina y estantería	2,526,370
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,007,952
Equipo de administración	259,016
Mobiliario y equipo para escuelas laboratorios y talleres	72,173,778
Equipos y aparatos audiovisuales	21,216
Cámaras fotográficas y de videos	299,358
Automóviles y equipos terrestre	6,864,020

Sistemas aire A/C refrigeración industrial y comercial	20,593,626
Equipo de comunicación y telecomunicación	186,446
Otros equipos	400,612
Software	980,595
	<u>\$2,288,352,099</u>
	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(\$2,658,106)
Amortización actualizada de bienes intangibles	(\$36,480)
	<u>(\$2,694,586)</u>

D. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisaron las adquisiciones más importantes y no tenemos observaciones.

2. PASIVO

A. CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en el examen de pasivos son los siguientes:

- Comprobar que son todos los pasivos que muestra el balance general, que son reales y representan obligaciones del ISIE por bienes adquiridos, servicios prestados, etc., a la fecha del mismo.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo del ISIE por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis documental de saldos
- Integración de saldos importantes.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ISIE

1. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro presenta adeudos está conformado como sigue:

Concepto	2016
Cuentas por pagar a corto plazo	
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$(1,370,135)
Proveedores por pagar a corto plazo	(18,605,891)
Funcionarios por pagar a corto plazo	637,407
Proveedores devengados a corto plazo	172,196
Contratistas devengados por pagar corto plazo	100,513,855
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	
Contratistas obras públicas por pagar a corto plazo	395,245
Contratistas obras públicas saldo	3,035,136
Otras cuentas por pagar a corto plazo	
Cuentas programadas por pagar saldo	12,647,768
Pasivo ADEFAS corto plazo saldo	1,163,903
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u><u>\$98,589,484</u></u>

2. IMPUESTOS POR PAGAR

Esta cuenta representa los adeudos a cargo del ISIE por impuestos federales pendientes de pago, originados principalmente por impuestos retenidos.

Se verificó que las retenciones por salario, honorarios asimilados y servicios profesionales fueran calculadas correctamente y pagadas oportunamente a las autoridades fiscales; solicitamos copia de los pagos provisionales para cotejar con cédula de trabajo de la integración de impuestos.

La cuenta de impuestos por pagar está integrada de la siguiente manera:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2016	Pagado ante el SAT
Retención 10% ISR sobre honorarios corto plazo	\$1,549,518	\$1,638,160
Retención 10% ISR sobre arrendamiento corto plazo	12,195	17,262
Retención Impuesto sobre producto del trabajo corto plazo	1,617,052	811,260
Retención de impuestos por pagar saldo	733,384	
Retención ISR honorarios	705,032	
Retención ISR arrendamiento	8,654	
Retención IVA	1,511	
Retención sistema de seguridad social por pagar corto plazo	7,378,438	
Aportaciones de seguridad social y seguros corto plazo	1,698,196	
Aportaciones pensiones y jubilaciones por pagar corto plazo	5,616,440	
Retención sobre nómina empleados por pagar corto plazo	277,381	
Sanción por inasistencia	26,985	
Pensión alimenticia	2,523	
Retención 5 al millar contraloría inspección y vigilancia	382,200	
Retención 2 al millar contraloría inspección y vigilancia	2,109,385	
Retención 5 al millar	919,708	
Retención 2 al millar	361,286	
Retención Cámara Mexicana Industria Construcción	1,643,406	
Retención universidades de Sonora y contraloría	309,358	

Retención consejo estatal concertación obra pública	335,874	
Retención fortalecimiento infraestructura educativa	293,611	
Sanción por incumplimiento de obra	12,382,590	
Retención Cámara Mexicana Industria Construcción	476,813	
Retención universidades de Sonora y contraloría	63,348	
Retención consejo estatal concertación obra pública	55,391	
Retención fortalecimiento infraestructura educativa	54,029	
	<u>\$39,014,308</u>	<u>\$2,466,682</u>

No tenemos observaciones

C. PATRIMONIO

OBJETIVO DE LA REVISION

Los principales objetivos son los siguientes:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con el decreto de creación y el Consejo Directivo, el régimen legal aplicable y los acuerdos de la Junta.
- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Determinar las restricciones que existan.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

El patrimonio de ISIE está conformado por:

	2016
Donaciones de capital	\$ 63,337
Remanente del ejercicio (desahorro)	2,236,823,243
Resultado del ejercicio	912,017,010
Revalúo de Inmuebles	27,959,903
	<u>\$ 3,176,863,493</u>

No tenemos observaciones

C. INGRESOS Y EGRESOS

1. INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISION

- a. Comprobar que el estado de resultados incluya todos los ingresos estatales y federales a que se tenga derecho.
- b. Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales.
- c. Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos presupuestal y de contabilidad se efectuó en el periodo correspondiente.
- d. Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al período en el cual se originaron.

> Procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoria que aplicamos fueron los siguientes:

- Revisar los recursos recibidos en el ejercicio tanto por parte de la Federación como del Estado.
- Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por ISIE, así como su autorización, que existieran los oficios y depósitos correspondientes.
- Que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de ISIE.
- Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

El procedimiento contable de registro consiste en que los ingresos se registran en la fecha en que se reciben los pagos respectivos, reconociéndose al finalizar el año, una cuenta por cobrar por aquellos pendientes de recibir.

> Resumen de resultados

31 diciembre
2016

Utilidades dividendos e intereses	\$ 14,275,457
Ingresos por venta de bienes y servicios	10,657,421
Aportaciones	802,508,930
Transferencias internas y asignaciones del sector publico	<u>153,777,518</u>
Total de ingresos	\$981,219,326
Ingresos revisados	\$ 687,797,793
Ingresos por venta de bienes y servicios	70%

Observación 1:

El ISIE no nos proporcionó el total de pólizas de ingresos solicitadas para nuestra revisión, y desconocemos si existen errores en las mismas, las cuales son las siguientes:

Clave de referencia	Póliza	Fecha	Importe
180000124440052000	1800001244	31/12/2016	\$(621,361)
180000110140052000	1800001101	18/10/2016	(32,378)
180000086240052000	1800000862	05/07/2016	(91,453)
180000115040052000	1800001150	31/10/2016	(31,126)
180000102340052000	1800001023	31/08/2016	(17,000)
180000130840052000	1800001308	20/12/2016	(2,615,616)
180000095640052000	1800000956	17/08/2016	(1,347,747)
180000095840052000	1800000958	17/08/2016	(1,347,747)
180000135940052000	1800001359	30/12/2016	(2,599,222)

Normatividad Violada:

Artículo 91 y 93 del Reglamento de la Ley Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Medida de Solventación:

El ISIE debe proporcionar el total de pólizas solicitadas por auditoria, para poder concluir la revisión.

Recordamos la importancia de que la Institución nos apoye con nuestra labor de revisión.

3. EGRESOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos más importante cubiertos fueron los siguientes:

- a) Comprobar que la aplicación de los recursos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a fines propios de ISIE.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al período revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y / o posteriores.
- c) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, y que las bases de contabilización y presentación sean consistentes con las del año anterior.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión por medio de muestreo estadístico, los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales
5. Que cumpliera con las normas y lineamientos de ISIE
6. Que se registraran en el período correcto.
7. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
8. Cuando proceda que existiera una licitación

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

	Saldo al 31 de Diciembre 2016
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$21,775,445
Remuneraciones adicionales y especiales	348,104
Seguridad social	8,903,195
Materiales y suministros	3,042,412
Servicios generales	41,265,926
Depreciación de bienes muebles	1,538,870
Amortización de activos intangibles	29,396
Total de egresos	<u>\$76,903,348</u>
Revisado	\$14,685,477
Porcentaje revisado	19%

Observación 2:

El ISIE no nos proporcionó el total de pólizas de egresos solicitadas para nuestra revisión, y desconocemos si existen errores en las mismas, las cuales son las siguientes:

Número de cuenta	Póliza	Fecha	Importe
5121211011	5000001905	26/09/2016	6,192
5121211011	5000002551	17/11/2016	5,057
5121212011	5000003308	30/12/2016	16,588
5121212011	5000002373	05/11/2016	16,089
5121212011	5000002427	08/11/2016	10,957
5121212011	5000002828	09/12/2016	10,802
5121212011	5000002829	09/12/2016	10,802
5121212011	5000003308	30/12/2016	10,672
5121212011	5000002557	18/11/2016	10,315
5121215011	5000002743	30/11/2016	89,700
5122221011	1900003231	30/12/2016	2,929
5122223011	5000002418	08/11/2016	870
5126261011	5000003281	30/12/2016	30,382
5129294011	5000002550	17/11/2016	2,488
5129294011	5000003294	30/12/2016	2,192
5129294011	5000002416	08/11/2016	2,088
5131311011	1900003052	30/12/2016	18,044
5131313011	5000001433	11/08/2016	2,945
5131313011	5000002001	04/10/2016	2,314
5131313011	5000002482	16/11/2016	310
5131313011	5000002588	16/11/2016	(310)
5131317011	5000002535	17/11/2016	64,960
5131318011	1900002302	23/09/2016	1,239
5132322011	5000001079	06/07/2016	14,000
5132322011	5000001080	06/07/2016	(14,000)
5132323011	5000002536	17/11/2016	8,755
5133333021	5000001489	04/07/2016	510,684
5133333021	5000001742	31/08/2016	426,533
5133333021	5000001975	30/09/2016	406,000

Número de cuenta	Póliza	Fecha	Importe
5133333021	5000002312	30/10/2016	126,157
5133333021	5000002688	30/11/2016	69,600
5133333021	5000002643	24/11/2016	8,590
5133333021	5000002755	30/11/2016	7,304
5133333021	5000001856	14/09/2016	4,060
5133333021	5000002313	30/10/2016	(126,157)
5133333021	5000001977	30/09/2016	(406,000)
5133333021	5000001490	04/07/2016	(510,684)
5134341011	800003115	31/08/2016	38,854
5134345011	5000001507	17/08/2016	1,645
5134347011	5000001300	21/07/2016	2,784
5135351011	5000001264	19/07/2016	130,705
5135351011	5000003302	23/12/2016	310,402
5135355011	5000003015	20/12/2016	59,942
5135358011	5000003002	20/12/2016	9,589
5135358011	5000002245	27/10/2016	9,212
5135358011	5000002751	30/11/2016	4,606
5135359011	5000001235	18/07/2016	7,497
5135359011	5000001719	29/08/2016	1,655
5137371011	5000002905	13/12/2016	12,420
5515100001	300022774	31/12/2016	120,496

Normatividad Violada:

Artículo 91 y 93 del Reglamento de la Ley Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Medida de Solventación:

El ISIE debe proporcionar el total de pólizas solicitadas por auditoria para poder concluir la revisión. Recordamos la importancia de que la Institución nos apoye con nuestra labor de revisión.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El ISIE no es contribuyente del impuesto sobre la renta y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

VIII. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2016, el ISIE llevó a cabo las siguientes actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en 2016. Se muestra un resumen de dicho resultado en los siguientes cuadros así como explicaciones a las variaciones:

Información Programática

Cuenta Pública 2016

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Anual	Modificado Anual	Resultado	% Avance Anual
7DO	4	3	3.1.1.				<p>Coordinación Ejecutiva</p> <p>Todos los sonorenses todas las oportunidades</p> <p>Mejorar la infraestructura y Equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector</p> <p>3.1.1.</p> <p>Promover una educación de calidad formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos los sonorenses a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida</p> <p>Educación responsable e incluyente</p> <p>Coordinación del desarrollo de la infraestructura física educativa del estado de sonora</p> <p>43</p> <p>09V</p> <p>1 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASIGNE A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL ESTADO</p> <p>2 REALIZAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO</p> <p>3 SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>INFORMES</p> <p>ACTAS</p> <p>DOCUMENTOS</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>8</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>
7DO							<p>Dirección General de Finanzas y Administración</p> <p>1 PROMOVER LA ASISTENCIA A LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO</p> <p>2 ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO</p> <p>3 ELABORAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL</p>	<p>CURSOS</p> <p>INFORMES</p> <p>DOCUMENTOS</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>12</p> <p>4</p> <p>2</p>	<p>12</p> <p>4</p> <p>2</p>	<p>12</p> <p>4</p> <p>2</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>
7DO							<p>Organo de Control y Desarrollo Administrativo</p> <p>1 REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA</p>	<p>Trimestral</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>100</p>
7DO							<p>Dirección General de Innovación y Sistemas</p> <p>1 BRINDAR EL SOPORTE TECNICO REQUERIDO POR LOS USUARIOS DE COMPUTO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES EXISTENTES Y EL RESPALDO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL</p> <p>2 REALIZAR AUDITORIAS PARA MANTENER LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</p> <p>3 GESTIONAR LA ATENCION EN TIEMPO Y FORMA DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</p>	<p>DOCUMENTOS</p> <p>AUDITORIA</p> <p>INFORME</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>24</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>24</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>24</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>

Unidad Ejecutora	Eje Rector	Reto	Estrategia	Prog. Estatal	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	*Frecuencia de medición	Programado Anual	Modificado Anual	Resultado	% Avance Anual
701	4	1	1.1.1.1	43	024 025 02A 02B 02C 02D 02E 02F	<p>Dirección General de Obras</p> <p>Todos los sonorenses todas las oportunidades Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales Impulsar el desarrollo de comunidades y localidades a través de políticas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura Educación responsable e incluyente Infraestructura y Equipamiento de Educación Básica Infraestructura y Equipamiento de Educación Básica (FAMEB) Ampliación y mejoramiento de los planteles de nivel Básico (FAM POTENCIADO) Ampliación y mejoramiento de los planteles de nivel Medio Superior (FAM POTENCIADO) Ampliación y mejoramiento de los planteles de nivel Superior (FAM POTENCIADO)</p> <p>Infraestructura y Equipamiento de Educación Media Superior Infraestructura y Equipamiento de Educación Superior Convenios de Descentralización y Reasignación</p>	<p>1 REQUERIMIENTOS DE REPARACION DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO</p> <p>2 REALIZAR LA SUPERVISION DE OBRA PARA CONTROLAR EL TIEMPO, EL PRESUPUESTO DE OBRA Y LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LAS MISMAS</p> <p>3 REGISTRAR LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS OBRAS ELECUTADAS</p>	<p>DICTAMENES</p> <p>OBRRAS</p> <p>ACTAS ENTREGA</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>1342</p> <p>1192</p> <p>1192</p>	<p>925</p> <p>925</p> <p>925</p>	<p>1332</p> <p>683</p> <p>824</p>	<p>144</p> <p>74</p> <p>89</p>
701						<p>Dirección General Técnica</p> <p>1 ELABORAR LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE INVERSION</p> <p>2 ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION</p> <p>3 ELABORAR LOS CONTRATOS DE OBRA</p>	<p>EXPEDIENTES</p> <p>LICITACIONES</p> <p>CONTRATOS</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>	<p>1192</p> <p>180</p> <p>1274</p>	<p>743</p> <p>180</p> <p>825</p>	<p>1012</p> <p>273</p> <p>770</p>	<p>136</p> <p>152</p> <p>93</p>	

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Respecto a la meta 01, (elaborar dictámenes técnicos para registrar los requerimientos de reparación de las escuelas del nivel básico):

Meta modificada establecida: 925

Realizado: 1,332

Justificación: La programación de las acciones para dictaminar queda sujeta al establecimiento de un programa en conjunto con la Secretaria de Educación y Cultura, sin embargo durante este año se llevaron a cabo cambios en el ordenamiento inicial, lo cual se reflejó en una disminución de las metas originales establecidas para el ejercicio 2016, con ese cambio la meta 01 quedo en 925, misma que fue conseguida lográndose ejecutar 1,332 acciones. Lo anterior debido a que como parte de las acciones de mantenimiento en los planteles, constantemente llegan al Instituto peticiones particulares por directivos de las escuelas, adicionales a las que se realizan por medio de la Secretaria, mismas que son atendidas por medio del Sistema de Gestión de este Instituto.

Respecto a la meta 02, (establecer y realizar la supervisión de obra para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas):

Meta modificada establecida: 925

Realizado: 683

Justificación: no se llegó a la meta original, debido a que hubo una reducción en la programación de obra que realiza SEC donde quedo una meta anual modificada establecida de 925, como se puede apreciar en las cifras modificadas del formato del Cumplimiento del Programa Operativo 2016. A pesar de ese cambio la meta no se cumplió, faltando 242 acciones, lo anterior debido a que la asignación de las obras a supervisar queda sujeta a las contrataciones que se realicen y a la entrega de los recursos asignados para el anticipo de cada obra, por lo que si alguno de esos factores no está a tiempo la supervisión de la obra se ve retrasada.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

Respecto a la meta 03, (registrar la entrega y recepción de las obras ejecutadas):

Meta modificada establecida: 925

Realizado: 824

Justificación: La *terminación* de las obras a supervisar queda sujeta a las contrataciones de obra que se realicen y a la entrega de los recursos asignados para cada obra, así como a la cantidad de obra contratada con que se cuente, por lo que si alguno de esos factores sufre modificaciones, la terminación de las obras ejecutadas se ve afectada de alguna manera, por este motivo faltaron 101 acciones en esta meta.

DIRECCION GENERAL TECNICA

Meta No. 01: (Elaborar los Expedientes Técnicos para la autorización del proyecto de Inversión)

Con relación a este meta se realizó la solicitud de recursos para un total de 1010 obras, de 1192 programadas originalmente.- Cabe destacar que parte de esa obra programada se le dio la encomienda para su trámite y realización al Cecop, por lo que nuestro POA se vio disminuido en 378 obras, quedando universo "modificado" de $(1192-449) = 743$ obras, es decir que si consideramos esa reducción se ve claramente que la meta se cumplió. Por otra parte la diferencia en obras solicitadas con respecto al universo "modificado", se debe a que durante el transcurso del año, la SEC nos va solicitando la realización de obras que salen derivadas de urgencias en los planteles que requieren ser ejecutadas.

Meta No. 02: (Elaborar los procedimientos de Licitación)

Con relación a esta meta, se logró cumplir, más aún; el porcentaje se rebasa debido a las obras que quedan pendientes de ser licitadas del año próximo pasado.

Meta No. 03: (Elaborar los Contratos de obra)

Con relación a este meta, le informo que del total programado para contratos de obra que son 1274 obras y también considerando la reducción en la programación de la obra (463 obras a cecop) $(1274-449) = 825$ obras y se realizó un total anual de 775 contratos, lo que corresponde a 855 obras contratadas, se puede ver que si se cumple con la meta y la diferencia de $(855-825) = 30$, corresponde a obras del año próximo pasado, que quedan pendientes de ser contratados y ya entran a contabilidad del año 2017.